

DECRETO 338  
13 Noviembre

Esta Alcaldía, visto el informe de Oficialía Mayor y hecha la consideración de que, la empresa adjudicataria de las obras, lleva un retraso considerable en el acristalamiento y ceuamamiento de la fachada de las nuevas Oficinas municipales, a pesar de que esta Alcaldía con fecha 3 Agosto pasado, ordenó la continuación de las obras, en uso de las facultades que me confiere la vigente legislación, vengo en aprobar el meritado Informe del Sr. Oficial Mayor, del que se da traslado a la empresa adjudicataria, y de este Decreto a la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en la próxima convocatoria.

El Alcalde,



DECRETO 339  
14 Noviembre

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación los informes favorables del Sr. Arquitecto Municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de fecha 6 Junio de 1.967, he resuelto autorizar:

D. Antonio Rozas Martínez - 766/369/3448 - Hacer un agujero de 18cm. de diámetro en pared del Patio de luces en c/ Bertran de Seva, nº 11, 2º C.

D. Juan Costey Marañón - 1083/500/4733 - Construir un tabique para evitar humedades y reparar tejado en Pza. José Antonio, 33

D.ª Rosalia Torne Coderch - 1087/503/4734 - Apertura de puerta en c/ Julio Garreta.

D.ª Ramona Cuatrecasas - 1088/504/4778 - Reparar tejado y reparar fachada en Pje España.